

Escuela de Posgrado

SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PSICOLOGÍA
JURÍDICA Y FORENSE

Trabajo Académico

**La retractación del testimonio en víctimas de violencia
sexual en menores de 18 años en los distritos judiciales
de Cusco, Lima y Panamá, 2024**

Percy Walter Bernabe Sanchez
Elisban Huamani Benites
Carlos Ivan Quiel De Leon

Para optar el Título de
Segunda Especialidad Profesional en Psicología Jurídica y Forense

Lima, 2025

ANEXO 6**INFORME DE CONFORMIDAD DE ORIGINALIDAD**
DEL TRABAJO ACADÉMICO

A : Mg. Jaime Sobrados Tapia
Director Académico de la Escuela de Posgrado

DE : **Aldo Aguayo Melendez**
Asesor del trabajo académico

ASUNTO : Remito resultado de evaluación de originalidad del trabajo académico

FECHA : 16 de junio de 2025

Con sumo agrado me dirijo a vuestro despacho para saludarlo y en vista de haber sido designado Asesor del trabajo académico titulado **“LA RETRACTACIÓN DEL TESTIMONIO EN VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL EN MENORES DE 18 AÑOS EN LOS DISTRITOS JUDICIALES DE CUSCO, LIMA Y PANAMÁ, 2024”**, perteneciente al Lic. BERNABE SANCHEZ PERCY WALTER, Lic. HUAMANI BENITES ELISBAN y Lic. QUIEL DE LEON CARLOS IVAN de la **SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE**; se procedió con el análisis del documento mediante la herramienta “Turnitin” y se realizó la verificación completa de las coincidencias resaltadas por el software, cuyo resultado es **3 %** de similitud (informe adjunto) sin encontrarse hallazgos relacionados con plagio. Se utilizaron los siguientes filtros:

- Filtro de exclusión de bibliografía Sí ☒ NO ☐
- Filtro de exclusión de grupos de palabras menores
(Máximo nº de palabras excluidas: < 40) Sí ☒ NO ☐
- Exclusión de fuente por trabajo anterior del mismo estudiante Sí ☒ NO ☐

En consecuencia, se determina que el trabajo académico constituye un documento original al presentar similitud de otros autores (citas) por debajo del porcentaje establecido por la Universidad.

Recae toda responsabilidad del contenido del trabajo académico sobre el autor y asesor, en concordancia a los principios de legalidad, presunción de veracidad y simplicidad, expresados en el Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales – RENATI y en la Directiva 003-2016-R/UC. Esperando la atención a la presente, me despido sin otro particular y sea propicia la ocasión para renovar las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



Dr. Aldo Aguayo Melendez
DNI: 24006365

DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD

Yo, HUAMANI BENITES ELISBAN, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 40343933, egresado de la SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE, de la Escuela de Posgrado de la Universidad Continental, declaro bajo juramento lo siguiente:

1. El Trabajo Académico titulado "LA RETRACTACIÓN DEL TESTIMONIO EN VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL EN MENORES DE 18 AÑOS EN LOS DISTRITOS JUDICIALES DE CUSCO, LIMA Y PANAMA, 2024", es de mi autoría, el mismo que presento para optar el TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE.
2. El Trabajo Académico no ha sido plagiado ni total ni parcialmente, para lo cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas, por lo que no atenta contra derechos de terceros.
3. El Trabajo Académico titulado es original e inédito, y no ha sido realizado, desarrollado o publicado, parcial ni totalmente, por terceras personas naturales o jurídicas. No incurre en autoplagio; es decir, no fue publicado ni presentado de manera previa para conseguir algún grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados son reales, pues no son falsos, duplicados, ni copiados, por consiguiente, constituyen un aporte significativo para la realidad estudiada.

De identificarse fraude, falsificación de datos, plagio, información sin cita de autores, uso ilegal de información ajena, asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a las acciones legales pertinentes.

Lima, 15 de Julio de 2025.



HUAMANI BENITES ELISBAN
DNI. N° 40343933



Huella

Índice

ASESOR	2
AGRADECIMIENTO.....	3
RESUMEN.....	4
ABSTRACT	5
INDICE.....	6
INTRODUCCION.....	7
CAPÍTULO I: IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	9
1.1. CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA	7
1.1.1. <i>Evidencias del Problema</i>	7
1.2. DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS	11
1.2.1. <i>Objetivo general</i>	11
1.2.2. <i>Objetivos específicos</i>	11
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	12
2.1. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA	12
2.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	14
CAPÍTULO III: DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA	18
3.1. PROPÓSITO DEL DIAGNÓSTICO	18
3.2. METODOLOGÍA	19
3.2.1. <i>Enfoque y diseño de investigación</i>	19
3.2.2. <i>Participantes o actores involucrados</i>	20
3.2.3. <i>Técnicas e instrumentos de recolección de datos</i>	23

3.2.4. <i>Análisis e indicadores del diagnóstico</i>	23
3.3. BRECHAS IDENTIFICADAS	25
3.4. CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO	28
CAPÍTULO IV: PLAN DE ACCIÓN	32
4.1 Objetivo del plan de acción	32
4.2. Actividades específicas	32
4.3. Cronograma	36
CONCLUSIONES	38
RECOMENDACIONES	39
REFERENCIAS	41
ANEXOS	46

Resumen

Esta investigación analiza las causas y circunstancias que inciden en la retractación del testimonio en víctimas de violencia sexual menores de 18 años en los distritos judiciales de Cusco, Lima y Panamá durante el año 2024. Con un enfoque cualitativo, se aplicó una entrevista semiestructurada a un grupo de veintiún operadores de justicia, tres jueces y cuatro fiscales especializados en delitos contra la libertad sexual, haciendo un total de siete actores judiciales, con el objetivo de identificar y analizar las motivaciones que llevan a un menor de edad retractarse de su declaración una vez iniciado un proceso judicial. Como variable de investigación se utilizó la retractación como único indicador de estudio, dividida en tres subcategorías o dimensiones: influencia económica, influencia familiar y temor a la divulgación. Según los resultados, la percepción predominante entre los operadores de justicia (84.65%) señala que la influencia familiar juega un papel importante en la decisión de retractarse; indicando estos mismos actores judiciales (75.59%) que los beneficios económicos logran condicionar la decisión de las víctimas. En cuanto al temor que tienen las víctimas a la divulgación, el (68.70%) de los encuestados considera que este factor puede afectar los procesos judiciales. De manera contraria, algunos otros (21,08%) no percibieron esta categoría como algo significativo. Finalmente, un (40.20%) de los operadores indican que se hace necesario fortalecer la capacitación y los mecanismos de confidencialidad para reducir el temor y así facilitar la denuncia y la continuación del proceso.

Palabras clave: Retractación del testimonio, violencia sexual infantil, operadores de justicia, distrito judicial, sistema judicial.

Abstract

This study analyzes the causes and circumstances that influence the recantation of testimony by victims of sexual violence under the age of 18 in the judicial districts of Cusco, Lima, and Panama during 2024. Employing a qualitative approach, semi-structured interviews were conducted with twenty-one justice system professionals, including three judges and four prosecutors specializing in crimes against sexual freedom, totaling seven key judicial actors. The study aims to identify and examine the motivations that lead minors to withdraw or alter their statements once judicial proceedings are underway. Recantation was used as the sole research variable, divided into three subcategories or dimensions: economic influence, family influence, and fear of disclosure. The findings reveal that 84.65% of the professionals interviewed believe family influence plays a significant role in the decision to recant. Furthermore, 75.59% reported that economic benefits often condition the victims' decisions. Regarding fear of disclosure, 68.70% believe it negatively affects judicial proceedings, while a minority (21.08%) did not perceive this factor as relevant. Finally, 40.20% of participants stressed the need to strengthen training and confidentiality mechanisms to reduce fear, encourage reporting, and support the continuity of the judicial process.

Keywords: Testimony recantation, child sexual abuse, justice system professionals, judicial district, judicial process.